EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

50 centavos.

MES..... " 1-50 "
TRIMESTRE..... " 3 " "
SEMESTRE..... " 6 " "
AÑO..... " 06 " "
NÚMERO SUELTO..... " "

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores *Amette Prince & Cie.*, sucesores de *Wilson & Prince, rue Lafayette, 36, Paris.*

ANUNCIOS.

Anuncios ó inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XI. — Quezaltenango, domingo 13 de noviembre de 1887. — NUMERO 186

REDACTOR.
Saturnino Gámez.

Quezaltenango, noviembre 13 de 1887.

El Bien Público.

ACTUALIDAD.

Debeladas las facciones en oriente y occidente, han renacido las esperanzas de llevar á cabo las empresas del Gobierno y las de particulares, que sólo se ensanchan al favor de la paz.

No se ha sentido la interrupción de los negocios que siempre se afectan al iniciarse un trastorno.

Y es que no tuvieron eco esos movimientos en ningún círculo político de conocida actividad; apenas alcanzaron la simpatía de la impotente reacción, cuyas ilusiones van perdiéndose.

Como era de esperarse, han quedado algunos restos que no encontrando cabida en el interior, vagan inciertos por la frontera occidental en pos de alguna oportunidad que si se les presentará, sinó para sufrir el último descalabro, y terminar por completo.

Esta es la suerte de las revueltas que no pueden fundarse en las aspiraciones generales.

Todo movimiento político debe fundarse en razones lógicas que entrañen los grandes intereses de la patria, para que tomen la interesante forma de la revolución.

De otro modo, terminan al nacer, dejando en pos de sí lecciones que sólo deben aprovechar sus autores.

Se ha creído por algunos que nuestra frontera sería en breve el teatro de sangrientos combates, á juzgar por los pocos emigrados que deseaban ensayar fortuna, mientras nosotros creemos que muchos querrían volver á su patria si lograsen la merced de un pasaporte.

Y nos fundamos en que nadie los ha hostilizado para verse en el caso de emigrar. Querían un empleo, perdieron la esperanza de conseguirlo y salieron á tomar el nombre de emigrados en su desesperación.

Pudo halagarles la idea de que por este lado estuviésemos desprevenidos, pero habiendo asomado Castañeda, como precursor, se hizo necesario levantar una fuerza que hoy sirve de muralla á cualquiera intentona, y la posición de los emigrados es no sólo difícil sinó imposible de sostenerse.

Los hombres de trabajo deben descansar en que el Gobierno cuenta con elementos para cualquiera emergencia.

El Canal de Nicaragua.

(De EL COMERCIO de Nueva York).

De la conferencia dada por el señor Guzmán, secretario de la Legación de Nicaragua en París, sobre el proyectado canal inter-océánico por el territorio de aquella república, en la que principia afirmando que es el único canal posible en el Istmo americano, tomamos lo que va á continuación sin entrar en comentarios:

La longitud del canal será de 272 kilómetros desde Greytown, en el Atlántico, hasta el de Brito en el Pacífico, de los que 62 serán solamente de verdadero canal y los 210 restantes de navegación por el gran lago de Nicaragua, por el río de San Juan y el de San Francisco, en el que son indispensables algunas esclusas como en el canal de Panamá y en otro cualquiera que se trate de construir para poner en comunicación los dos océanos. El lago de Nicaragua, llamado con razón mar interior, tiene 165 kilómetros de largo por 72 de ancho, se pondrá en comunicación con el Atlántico aprovechando de las aguas del río de San Juan, que serán detenidas por un dique, formando así una prolongación del lago, y además por una sección de canal cortado entre dicho río y el Atlántico. Todo el trayecto puede dividirse en tres partes. La primera desde el puerto de Brito en el Pacífico hasta una distancia de 27 kilómetros; será necesario cortar un canal en el istmo llamado de Rivas, cuya mayor altura sobre el nivel del lago no pasa de 44 metros.

En esta sección se necesitan 4 esclusas y además el ensanche del puerto de Brito, pero todos estos trabajos no presentan dificultad alguna ni problema que resolver. La segunda sección ó la central comprende desde la costa occidental del lago hasta Ochoa en el río de San Juan, donde debe construirse un gran dique para contener las aguas del río y obtener de este modo la prolongación del lago. Esta parte abraza una distancia de 210 kilómetros, de los que 90 son de navegación por el lago y 120 por los ríos San Juan y San Francisco. La navegación se hará en este canal como en el mar, por su anchura en las partes canalizadas por la extensión del lago. La sección occidental comenzará en el lago artificial del valle de San Francisco, terminando en el puerto de San Juan del Norte, que es uno de los mejores de América.

Los cálculos del ingeniero Menocal, que se creen exagerados presuponen para gastos en la primera sección $17.484,048; para la segunda $8.036,539 y para la última $25.908,372 ó sea un total de $51.228,058. Añadiendo á esta suma un 25 por ciento por gastos imprevistos se obtiene un total de $64.036,189. Pero por exceso de prudencia se hace subir el presupuesto á 75 millones. Siendo probable que el tránsito por el canal no pasará de 5 millones de toneladas, calculando éstas á 2½ pesos. El producto anual del canal sería de $12.500,000, los gastos de explotación y conservación no pasarían de $500,000 dejando una utilidad neta de $12.000,000, equivalente al interés anual de 16 por ciento sobre el capital empleado desde el principio de su inauguración y que iría aumentando todos los años. Luego viene la parte poética de que Nicaragua fué llamada por los conquistadores el Paraíso de Mahoma, como Cuba fué llamada la tierra más hermosa que ojos humanos hayan visto, y concluye diciendo: que será uno de los espectáculos más bellos del mundo ver los buques de todas las nacionalidades cruzarse allí y saludarse mútuamente, al pasar en medio de su soberbio Bósforo, el mayor que existe, navegando en aguas dulces y tranquilas, rodeados de la más exhuberante vegetación, cubiertos por verdaderos doceles de hojas, de flores y de bejucos, entrelazados, aspirando por decirlo así, el perfume de la naturaleza virgen y contemplando los bellos horizontes de un cielo siempre azul y resplandeciente; espectáculo verdaderamente hechicero será este magnífico é inmenso lago que vendrá á ser como el campo de batalla del comercio, de la industria y de la civilización.

Huehuetenango.

noviembre 5 de 1887.

Señor redactor de EL BIEN PÚBLICO,
Quezaltenango.

Muy señor mío:

Por mis muchas ocupaciones no dirijo á Vd. mis correspondencias con la frecuencia que deseara; pero hoy, que han ocurrido sucesos notables en esta cabecera, tengo la honra de participarlos á Vd., aunque un poco tarde, por atenciones que estos mismos me ocasionaron.

El 27 del pasado, á las 7 y½ p. m., se tuvo ligera noticia en la comandancia de plaza de esta ciudad, que D. Vicente Castañeda, con fuerza de Chiantla marchaba sobre esta plaza sin saberse el objeto.

Inmediatamente el mayor de plaza pasó á la casa del comandante de armas á darle el parte respectivo; y al salir, vió que sin el permiso de ordenanza, avanzaban de una manera acelerada sobre el cuartel, lo que le hizo comprender que pretendían tomarlo por asalto.

En tales circunstancias, corrió hacia la guarnición, llevando al enemigo á una distancia como de 20 varas.—Al llegar á dicho cuartel, dió el grito de "alarma," y miéntras los soldados de la guardia tomaban sus armas, se volvió hácia los facciosos y los contuvo en su marcha, disparándoles los tiros de su revólver.

A continuación, parapetándose los invasores en la pila, alcaldía y corredores de la plaza, se estableció un fuego vivo por ambas partes, el cual duró 3 horas y½, ocasionando de nuestra parte la pérdida del valiente é intrépido oficial Mariano Morales, la de dos milicianos que se dirigían á dar auxilio y seis heridos de la misma guarnición; y en la parte enemiga, la muerte de un subteniente, tres soldados y dos heridos; habiéndose capturado más tarde á otros heridos que lo fueron sin duda en la derrota que se les dió. De estos han muerto algunos.

El comandante de armas, que como llevo dicho, no tenía noticia alguna sobre el particular, no pudo penetrar inmediatamente al cuartel por impedírselo la facción que en todas partes atacaba; pero comprendiendo en esos momentos, que su presencia era necesaria allí, se dirigió á él con gran peligro y consiguió entrar por una ventana.

Al presentarse siete seis soldados, fué un estímulo más, para que, vitoreándolo, pelearan con más valor.

Por todo esto, es digna de todo elogio la conducta observada por el comandante de armas, comandante de plaza, oficiales y soldados que con tanto entusiasmo y abnegación defendieron las armas de la patria; así como la de los jefes, oficiales y soldados que sin estar en servicio, acudieron con prontitud y gran peligro á protejer la guarnición.

Este es el único acontecimiento que por varios días alteró el orden y la paz en el departamento; pero actualmente, merced á las activas disposiciones del Supremo Gobierno, la paz se ha recobrado por completo.

Es cuanto por ahora tengo el honor de comunicar á Vd., suscribiéndome como siempre su muy atento y S. S.

EL CORRESPONSAL.

COPIAS DE LOS DISCURSOS.

que se cruzaron entre el Ministro Guzmán y el Presidente Cleveland, en el acto de la recepción del primero.

Washington, julio 28 de 1887.

Excmo. señor Presidente:

El señor Presidente de Nicaragua se ha servido acreditarme cerca de este Gobierno, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, según lo manifiesta la carta autógrafa que tengo la honra de poner en vuestras manos.

Por lo que á mí respecta, satisfactorio y honroso me será trabajar por que sean más estrechas, si más es posible, las buenas y cordiales relaciones que desde antiguo existen entre Nicaragua y los Estados Unidos, las cuales contribuirán poderosamente á llevar á feliz término la colosal empresa de canal inter-oceánico á través del Istmo centro-americano, por la que manifiesta hoy, más que nunca, decididas simpatías el pueblo de quien sois digno Jefe, y cuyos destinos tan dignamente dirigís.

(TRADUCCIÓN).

SEÑOR MINISTRO:

Con mucho placer recibo de vuestras manos la carta autógrafa del señor Presidente de la República de Nicaragua, acreditándoos con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados-Unidos.

La confianza que en mí manifestais con relación al objeto de vuestra misión, es altamente satisfactorio para el Gobierno y pueblo de los Estados-Unidos, y particularmente para mí, como jefe del Poder Ejecutivo de la Nación.

Espero que encontrareis agradable vuestra permanencia entre nosotros; y por lo que hace á vuestro deseo de estrechar más las amistosas relaciones que existen entre los Estados Unidos y Nicaragua, permitidme aseguraros que á ese fin cooperaré yo siempre con placer.

El progreso de Nicaragua y de sus hermanas las Repúblicas de Centro América, es objeto de vivo y amistoso interés para el pueblo de los Estados Unidos, y la construcción del Canal, á que habeis hecho referencia, tiene mis más decididas y sinceras simpatías.

La importancia de una obra semejante para el comercio del mundo, és por todos apreciada; y el interés especial que los Estados Unidos y Nicaragua tienen en su pronta conclusión, bien comprendido es ya para los gobiernos y pueblos de ambos países.

Amor de ida y vuelta.

Cuando Vds. se casen, y me dirijo, por supuesto, á los que aun no hayan caído, no olviden la primera exigencia de las modas matrimoniales.

El viaje.

Es un atractivo nuevo para los jóvenes predispuestos.

"Anoche se unieron en estrecho vínculo la bellísima señorita de Alcarraza con el eminente joven Abdón Botijo, sobrino del secretario que fué del Ayuntamiento de Valdeconejos del Campo.

Los recién casados salieron en seguida por la línea del norte con dirección á.....

Se anuncia el enlace próximo de la señora..... viuda en tercera instancia, con el aplaudido auxiliar de la clase de vigésimos del ministerio.....

La feliz pareja saldrá inmediatamente para Colmenar Viejo, á donde lleva á todos sus maridos la distinguida señora."

No se lee en los papeles noticia de boda no movilizada.

Nuestro carácter meridional y propenso á las fantasías explica esa afición al campo en los recién casados.

A los idilios de amor rural.

Un matrimonio recién hecho ó recién firmado, que se mete en un wagón de ferro-carril y se contenta con un paraíso situado á cinco ó seis leguas del punto en que se ha cometido la boda, es un matrimonio que conoce sus intereses.

Porque se libran los cónyuges de moscas y no se molestan.

Pero los consortes que eligen para su residencia lunar—melosa un pueblecito de Alemania ó de Suiza ó de la Australia, me parecen filósofos de ámbos sexos.

¡A cuántos peligros se exponen!

Si viajan en coche reservado, del mal el ménos.

Pero si no les alcanzan los recursos para tanto ó no lo prevén, ya pueden prepararse á sufrir las impertinencias de los compañeros de viaje y de los dependientes de la vía y demás.

—¿Me quiéres?
—Te quiero.
—Pues dame un dedo.
—¿Me amas?
—Te amo.
—Pues dame la mano.
—¿Me adoras?
—Te adoro.
—Pues....

Antes de terminar la tercera petición, aparece en la ventanilla una mano; y luego una cabeza parlante, que saluda, luego medio cuerpo, y luego un empleado de cuerpo entero.

—¡Tienen Vds. la bondad de presentarme los billetes?

El recién contratado de marido, pero sin ejercicio todavía, refunfuña, mete mano en un bolsillo y duda entre sacar un revólver ó sacar los billetes.

Opta por esto último y entrega los cartoncitos al empleado, quien por medio de una llave para sacar muelas, extrae dos cirenitos de cartón, uno de cada billete.

Los devuelve y perforados al caballero, y después de saludar cortesmente, sale del coche.

—¿Me querrás siempre?
—Con delirio.
—¿Más que á todos tus parientes?
—No te equipares, vida mia. Tú no eres padre ni madre, ni podrás serlo nunca....
—Cómo es eso?
—¿Tú no sabes que por tí dejé á un muchacho que quería penetrar en el cuerpo consular?
—Sí.
—¿Tú no sabes que he desengañado á un amigo que pinta alguna cosita y cree que irá á Roma?
—¿En clase de peregrino?
—¿Con qué me amas mucho?
—Con furor.

Habrán Vds. observado que á los novios y á los recién casados no se les ocurre más que tonterías sobre el mismo tema:

—¿Me quiéres mucho?....
—¡Muchísimo! ¡Más que al casero! [por ejemplo].

Llegan á una estación con parada y fonda.

La esposa siente apetito.
El esposo también.
Pero ¿y si se vá el tren?
¿Y si al bajar del coche hay un filósofo vidente que se entera del patrón de las pantorrillas de la señora?
Esta idea es de la interesada.
Después..... la noche.
¡Qué horrible!
De cinco en cinco minutos aparece la cabeza del empleado.
¡Si estuviera permitido cortar cabezas!
Pero aun no hemos llegado á la realización de tan bello ideal.
¿Y cuándo se les extravía el equipaje?
¿Y cuándo en el mismo coche se entremeten dos ó tres caballeros que fuman, ríen, cantan y parece que quieren devorar con sus miradas á la novia?
El ferro-carril es enemigo de los amantes liberales y de los recién casados.
Como me decía una señorita sensible y romántica:
"No hay poesía más que en los túneles."

E. de Palacio.

Cablegramas

NEW YORK, 5—"La Tribune" dice: que se ha llamado al reverendo Bery para servir una iglesia en Norte-América como sucesor del finado Ward Bucher.

LONDRES, 5—El corresponsal del "Times" en Viena, dice: que sabe que la alianza triple era un hecho desde la primera pasada y que sus detalles finales fueron arreglados en la entrevista de Crispi y Bismark.

El tratado compromete á las tres naciones á conbinar sus recursos militares y navales en el caso de que el equilibrio europeo sufra de algún modo.

También estipula que cualquier modificación de territorio tiene que ser impuesta por las fuerzas antes de que las potencias aliadas den su consentimiento. También están comprometidas á no separarse bajo ningún pretexto una vez principiada una guerra y no firmar separadamente ningún tratado con otra nación sin el consentimiento de sus aliados. Es de notarse que el tratado cubre todo el Mediterráneo.

WASHINGTON, 5—De Tamper dicen: que durante la última semana hubo allá 9 muertos y 235 casos de fiebre amarilla.

OTTAWA, 5—Los policías montados de las provincias del noroeste del Canadá, no están alarmados por la sublevación de los indios en la montaña norte americana.

DUBLIN, 6—Las autoridades han ordenado que los condenados deben llevar el vestido del presidiario sin hacer ninguna excepción

NEW YORK, 6—El cónsul general italiano ha demandado de la junta de sanidad algunos auxilios para los italianos pobres venidos en los vapores "Alecia" y "Butanic" que están en cuarentena, manifestando: que muchos están padeciendo de hambre.

CHICAGO, 6—A cada momento se aglomeran más gentes pidiendo la conmutación de la sentencia de muerte de los anarquistas. Los policías dicen: que si no se cumple la ley ejecutando á los sentenciados, ellos no volverán á pelear contra los anarquistas; pues si la ley deja de cumplirse, deja también de haber garantías para ellos, los anarquistas y sus secuaces quedarán dueños del campo.

LONDRES, 6—El "Daille Neuf" dice que es un absurdo en el secretario de Ir-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

landa pensar que puede reprimirse la Irlanda, según su bill coercitivo, y que es un absurdo más grande todavía pensar que los liberales permanecerán quietos, y que siguiendo su política actual el ministro tiene que caer envuelto en el sarcasmo y la execración del pueblo.

BERLIN, 6.—El "Berlin post", dice: que está autorizado para publicar, que está para adoptarse en el ejército un rifle más pequeño; pero siempre de repetición dejándose los rifles actuales para las reservas. Esto viene de que Francia ha tomado recientemente esa medida.

GLASGOW, 6.—El diputado irlandés por Belfart, dijo anoche: que cada irlandés protestante cogerá un rifle y que no lo soltará mientras viva si se trata de desmembrar el imperio.

TELEGRAMAS.

Champerico,
noviembre 9.

Hoy, á las 12 y 30 p. m. zarpó el velero alemán "Baltasar" con destino á San José de Guatemala, de 273 toneladas, y 9 hombres de rol; su capitán E. Jantson. No tomó nada de este puerto.

Noviembre 10.

Hoy, á la 1 y 10 p. m., zarpó el vapor español "Honduras", con destino á San Francisco de California. Tomó de éste puerto á los pasajeros Herman Kunze y Daniel Durán con destino al mismo.

San José,
noviembre 9 de 1887.

Anoche, á las 8 fondeó el vapor, español "Honduras", procedente de Panamá trae cinco bultos de mercaderías, 4 sacos 4 paquetes de correspondencia y á los pasajeros, José R. Ofariel, Manuel Martínez, Francisco, Cayetano y Blas Candisano, Joaquín Sánchez y C. Carranza y 2 niños.

Noviembre 10.

Anoche, á las 7 p. m., zarpó el vapor "Honduras" con destino á San Francisco; lleva á su bordo 1 paquete de correspondencia y pasajeros: Miguel Tinoco, señora y niña; Domingo Estrada, Manuel Carranza, F. Franqnien y Salvador Mendoza.

Hoy, á las 5 a. m., fondeó el vapor norte-americano "City of Panamá" procedente de Panamá; trae 2,419 bultos de mercaderías, 1 saco, 5 paquetes de correspondencia y á los pasajeros A. de Castro y Casales, ministro de España, y sirviente, E. Carranza é hijo.

GACETILLAS.

ALMANAQUE.

1887—Noviembre—1887.

13.—Domingo, El Patrocinio de Nuestra señora, y santos Homobono y Estanislao de Kostka, confesores.

14.—Lunes, San Serapio, y santa Veneranda, virgen y mártires.

15.—Martes, santos Engenio, obispo y mártir, y Leopoldo, confesor.

16.—Miércoles, santos Cristóbal, mártir, y Fidencio, obispo y confesor.

Botica de turno en la presente semana, la de los señores Gálvez & Cía.

Ha llegado á la capital del Estado el señor D. A. de Castro y Casales, Ministro residente del Reino de España en la América Central, en lugar de D. Melchor Ordóñez.

Llamamos la atención de la Honorable Corporación Municipal sobre la necesidad de un reglamento para teatro. La policía no puede impedir que se fume en el lunetario y aun en los mismos palcos, porque no hay disposición local alguna que la autorice.

Hoy dará en 7.ª función de abono la "Compañía Cómica de Zarzuela". La pieza escogida es la "Gallina Ciega" y el programa de la función es el siguiente:

O.....Sra. S. de Maury.
Circuncisión.....A. de Fors.
Serafín.....Sr. Mathen.
Venancio.....Sr. González.
Cleto.....Sr. Sigüenza.

Seguidamente se pondrá en escena la graciosísima zarzuela en 1 acto de los Sres. D. Luís Olona y D. Cristóbal Dudrid, titulada:

D. Simón tres contreras.

REPARTO:

Juana.....Sra. S. de Maury.
Isabel.....„ A. de Rebagliati.
D.ª Inés.....„ A. de Fors.
Don Procopio.....Sr. Sigüenza.
„ Simón.....„ González.
Teodosito.....„ Mathen.
Gallego 1.º.....„ Herrera.
Gallego 2.º.....„ Contreras.

Saludamos á nuestro amigo el señor coronel D. Carlos Carranza, que acaba de llegar á la capital, de regreso del Salvador.

La Sala primera de la Corte de Justicia dictó, durante el mes de octubre último, treinta y seis sentencias y sesenta y tres autos en el ramo criminal: ocho sentencias y veintidos autos en el civil, que hacen un total de ciento veintinueve resoluciones.

La renta de tabaco dió durante setiembre una utilidad líquida de $5,177.22 centavos.

Hoy tendrá lugar en el kiosko del jardín "La Juventud", á las 10 y ½ de la mañana, la premiación de las escuelas nacionales de esta ciudad.

El señor licenciado D. Jesús Soto ha tenido la delicada atención de anunciarnos el nacimiento de su hijo Josías. Dándole gustosos la enhorabuena por este feliz acontecimiento.

Como tuvimos la satisfacción de anunciarlo, hoy tendrán lugar en el Instituto Nacional de Occidente, los exámenes generales, previos al título de maestras de instrucción primaria, de las hermosas y apreciables señoritas Joaquina Estrada y Luz de León.

Dice el señor comandante de armas de la capital en su orden general de 30 del pasado:

"El alcance al número 32 de *El Guatemalteco* de hoy, da conocimiento de haber sido pasados por las armas el día de ayer, en Jutiapa, los cabecillas de la facción, Jorge Zepeda, José Arath, Mariano Pineda y Antonio Juárez; y de que el día de hoy, á las 6 a. m., previas las formalidades de ley, fueron fusilados en Chiantla los reos de sedición militar ex-coronel Vicente Castañeda, extenientes Ismael Díaz y José Muñoz, y ex-subtenientes Matías Cifuentes y Francisco Alonso.

"El Gobierno actual de la República, que ha venido apurando cuanto medio de conciliación estaba á su alcance, se ha visto en la necesidad de poner límite á su espíritu de tolerancia y, en cumplimiento de sus más caros deberes, ha adoptado la enérgica actitud que reclaman imperiosamente la ambición y deslealtad, de los que, de una manera injusta, han tomado las armas contra él; que cuenta con el apoyo espontáneo de la mayor parte de los pueblos de la nación, por cuyo orden y garantías continuará velando con igual celo y reprimiendo cual corresponde á los que, ilusos, continúen perturbándolo, hasta reducirlos á la senda del deber del modo que sea necesario, por duro que parezca."

Nos escriben de la capital con fecha seis del corriente.

El Instituto Nacional Central ha clausurado sus trabajos académicos, con una velada que tuvo lugar en el colíseo el lunes 31 del mes corriente.

Sin entrar en minuciosos detalles acerca de ese acto lírico-literario, me concreto á decir, que todas las partes del programa fueron cumplidas con grandes aplausos de los espectadores.

* * *

Anoche clausuró sus tareas escolares el Instituto Nacional Central de señoritas, ante una concurrencia de lo más selecto de esta sociedad, presidiendo el acto el señor Dr. Herrera, Ministro de Instrucción pública.

Las señoritas María Márquez, María Lovrenthal, Cecilia Meany, Guadalupe Ortega, Julia Mancilla, Carmen Navas, Julia Garrido, María J. Pineda, Ernestina Paredes, María Tejada y Soledad Bollat, obtuvieron respectivamente, el título de *Maestra de Instrucción primaria y profesional.*

El instituto de señoritas que con tanto acierto ha dirigido, durante doce años la Bachillera Luisa Sthelin, ha producido los más brillantes resultados: casi todas las alumnas que han salido de ese plantel, se hallan rejentando escuelas nacionales unas y colegios las más.

La señorita Sthelin ha dimitido del cargo de directora y saldrá para el extranjero el día 28 del mes corriente, dejando recuerdos muy gratos en el corazón de los padres de familia y en el de sus numerosas discípulas, que lloran la separación de su aventajada institutora, quien deja un vacío difícil de llenarlo.

* * *

En el Colegio Central de señoritas han comenzado actos públicos ayer á las 5 de la tarde; en el de geografía descriptiva que tuve el gusto de presenciar y que fué sostenido por Teresa Llardén, jovencita de corta edad, pude apreciar los extensos conocimientos que posee, siendo profesora de esa asignatura la señorita Carmen Zebadúa.

* * *

Durante los días 1 y 2 del mes que ha principiado, han sido visitados por gran número de gente, los mausoleos del antiguo y nuevo cementerio; abundando las guirnaldas y palmas bien formadas en el del general Barrios; lo mismo que en los de García Granados y J. Francisco Barundia, donde los jóvenes liberales depositaron una corona con esta inscripción: *La juventud liberal guatemalteca, al ilustre defensor de los derechos del pueblo, D. J. Francisco Barrundia.*

Gobernación y justicia.—D. Manuel Cáceres Marroquín ha sido nombrado registrador de la propiedad inmueble en sustitución de D. Rodolfo Gálvez, que se ha designado para jefe de la sección de tierras.

Por el erario nacional se erogará la suma de $144, para invertirlos en proveer á los presos de la penitenciaría de la capital, de los abrigos y demás enseres necesarios que demanda la salubridad de los dormitorios de aquel establecimiento.

En subrogación de D. Pedro Villatoro fué nombrado D. José María Mirón jefe político del departamento de Santa Rosa.

Se acordó la jubilación de D. Manuel Samayoa con el goce de $183-33 centavos mensuales, que es el tres y tercio por ciento del último sueldo que devengó como magistrado de la Sala 2ª de la Corte de Justicia.

Los señores general D. Manuel Aguilar y coronel D. Cayetano Sánchez fueron nombrados vocales de la Corte Marcial.

La jefatura política de Quezaltenango nombrará el ingeniero que divida en partes iguales las 10 caballerías, tres manzanas y 2,910 varas cuadradas disputables entre Ostuncalco y Cajolá, y trace la recta entre este pueblo y Siguilá.

Instrucción pública.—Por el tesoro público se cubrirá la suma de $1,957 63 centavos, á que asciende el valor de varios útiles de enseñanza tomados de la librería de D. Antonio Fuentegás.

Al preceptor de la escuela de El Molino, departamento de Chiquimula, se le pagarán $15 mensuales.

El 1º de enero próximo se instalará en Quezaltenango una escuela de música, contribuyendo el gobierno con $30 mensuales.

Se subvenciona con $15 al mes la escuela del pueblo de Santa María de Jesús, departamento de Sacatepéquez.

Por el tesoro nacional se erogarán $150 para la conclusión del edificio de la escuela de Pamplona.

Se erogarán mensualmente $112 para aumentar algunos empleados en el Conservatorio Nacional de Música.

Para informar del estado que guarda la enseñanza en los planteles de la capital, se designaron á los señores D. José León Castillo, D. Domingo Morales y D. Tránsito Dávila.

A fin de contribuir á solemnizar de la mejor manera posible la terminación del año escolar en la Antigua Guatemala, se entregaron al jefe político $20.

Creóse la plaza de profesor de grado en la escuela de varones de Villa-Nueva, departamento de Amatitlán.

Los catedráticos sustitutos, en cualquiera de las Escuelas Facultativas, gozarán del sueldo asignado á los propietarios.

La suma de $100 se mandó invertir en solemnizar la distribución de premios de los alumnos de las escuelas de Escuintla.

Hacienda y crédito público.—D. Luís Argüello ha sido nombrado guarda-almacén del puerto de San José, en sustitución de D. Rafael Valdés.

Señores Scott y Bowne

Madrid, 15 de enero de 1886.

Muy señores míos: He usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus* con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la *escrofula osea con ó sin caries de los huesos.*

De Vds. atto. s. s.

Dr. José Eugenio Olavides,
Médico del hospital de San Juan de Dios.

Acuerdo emitido por la Presidencia del Poder Judicial.

Presidencia del Poder Judicial: Guatemala, treinta y uno de octubre de mil ochocientos ochenta y siete.

Con el fin de que la justicia sea pronta y cumplidamente administrada, y en ejercicio de la inmediata inspección que sobre todos los funcionarios del orden judicial concede el artículo once de la ley orgánica, el Presidente del Poder Judicial

Acuerda:

1.º Que se diga á los mismos funcionarios que cumplan puntualmente la obligación de residir en la capital de departamento, villa, pueblo ó lugar donde desempeñaren sus cargos, no pudiendo salir del punto de residencia sinó en los casos y con las formalidades prescritas en las leyes respectivas;

2.º Que las Salas de Justicia, los jueces de primera instancia, jueces de paz y alcaldes, en observancia de lo preceptuado en el artículo ciento cincuenta y dos de la ley orgánica, no concedan á los empleados subalternos más de una licencia en el año, que no exceda de veinte días.

3.º Que por ahora, y hasta nueva disposición, no hagan uso de esa facultad sin causa justificada y sin obtener previamente la autorización de la Presidencia del Poder Judicial; y

4.º Que prevengan á los empleados respectivos que bajo ningún motivo ni pretexto se ausenten de la cabecera ó población donde ejerzan su empleo, sin que antes hayan obtenido, cuando fuere oportuno otorgarla, la licencia indicada.

Comuníquese á quienes corresponde; publíquese en la "Gaceta de los Tribunales" y por medio de atento oficio remítase copia de este acuerdo al Ministerio de Justicia, para que sea servido ordenar sea inserción en el periódico oficial. *Martínez Sobral—Miguel Solares*, Srio.

Es copia,
Miguel Solares.

Chile.—El almirante La Torre parte para Europa con el objeto de dirijir la construcción del nuevo blindado para la escuadra chilena.

La artillería pesada del "Cochrane" va á ser desembarcada, y ese buque partirá pronto para Inglaterra á recibir muchas mejoras.

Se ha votado 100,000 pesos para la representación chilena en la Exposición de París de 1889.

BUCHU PAIBA.

Cura rápida y completamente todas las enfermedades que afectan los riñones, la vegiga y la orina. De venta en todas las boticas. P. C. & E. Herbruger, únicos Agentes.

Movimiento de policía.

DIA 10.—A las 9 a. m., fué capturado y remitido al cuartel Jesús Madrigales, á pedimento de A. Bonato.

A las 11 y 30 a. m., fué capturada y remitida á la casa de recogidas Antonia Enrique, por hurto.

DIA 11.—A las 11 a. m., fueron capturadas y remitidas á la casa de recogidas Aniceta López y Jacinta Arreola, por riña mútua.

A las 8 p. m., fué conducido á la penitenciaría Manuel Santizo, por ebrio impotente.

Cables.—Los Signatarios de la convención de 14 de mayo de 1887 sobre protección de cables submarinos, suscribieron en París el 17 de julio del corriente año, lo siguiente:

"I.—La Convención Internacional del 14 de marzo de 1884, para la protección de cables sub-marinos estará en vigor el 1.º de mayo de 1888, bajo la condición de que, en esa fecha, aquellos de los gobiernos contratantes que no han adoptado aún las disposiciones previstas por el artículo 12.º de la indicada acta internacional se hayan conformado con esta estipulación;

"II—Las disposiciones que dichos Estados hayan tomado en ejecución del artículo 12.º precitado, se comunicarán á las otras Potencias contratantes por el intermedio del Gobierno francés, encargado de examinar el tenor de ellas.

"III—El Gobierno de la República Francesa queda encargado igualmente de examinar las disposiciones legislativas ó reglamentarias que adopten en sus países respectivos para conformarse con el artículo 12.º los Estados que no hayan tomado parte en la Convención, y que quisieran aprovecharse de la facultad de acceso previsto por el artículo 14.º"

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ó otra causa.

VIENA, 7.—El conde Kalnok y ministro imperial del exterior, informó á la delegación húngara, que la situación actual no inspira ya temores. Refiriéndose al problema de Bulgaria, dijo: imposible que Austria sola pueda resolver la cuestión.

Los esfuerzos de Austria son por la libertad é independencia de Bulgaria.

Las relaciones de Austria y Alemania, como todo el mundo lo sabe, son amistosas. Su amistad con Italia no es de ayer, sus relaciones con Rusia nada dejan que desear. Austria reconoce el gobierno de Bulgaria, pero por el momento no puede reconocer al príncipe Ferdinand como legal: que juzga la política de las tres potencias aliadas como un principio de paz para el mundo entero, y que las aspiraciones de Inglaterra hacen concebir la esperanza de una solución pacífica en los asuntos del este.

CHICAGO, 7.—Ayer fueron registradas las celdas de los 7 anarquistas condenados á muerte, encontraron en una de ellas escondidas en un cajón 6 bombas cargadas y 6 bultos de hierro de 6 pulgadas llenos de un combustible muy pesado: todo ha sido entregado á un químico para ser analizado. Los prisioneros se mostraron muy sorprendidos al practicarse la visita y han sido trasladados á otras celdas.

LONDRES, 8.—Una diputación que pretendía representar á los clubs liberales y radicales, se presentó á la legación norte-americana con una petición, protestando contra la ejecución de los anarquistas y solicitando del ministro cablegrafiar al Gobierno de Illinois. La diputación carecía de credenciales y el ministro rehusó acoger la petición.

ROMA, 8.—Se anuncia oficialmente que el cólera ha desaparecido totalmente de Italia.

PARIS, 8.—Ayer se comenzó la causa contra Caffarel, Linansin, Ratzzi y D. Andlau, por haber vendido las condecoraciones de la legión de honor: todos los acusados estaban presentes ménos D. Andlau.

NUEVA YORK, 8.—El radical Chamberlaind llegó ayer; no quiso decir cual sería su actitud y rehusó enfáticamente dar su opinión en la cuestión de Irlanda. Las autoridades de Sanidan anuncian que el cólera ha desaparecido completamente entre los pasajeros del "Britanic."

BERLIN, 8.—El Dr. M. Kenzie en su resumen, dice: que la salud del príncipe imperial es excelente, que come y duerme bien, pero que la enfermedad ha tomado en estos últimos días un carácter grave.

NUEVA YORK, 9.—Ayer se registraron las elecciones en varios Estados que ocurrieron novedad. En Massachusetts triunfaron los republicanos. En Ohio y Nebraska. En el Estado de Nueva York todavía está indecisos los partidos por estar tan nivelados los partidos. El "Herald," dice: que los republicanos triunfaron por una mayoría de 10,000 votos.—El "World" dice: que el voto por Henry George, candidato de los jornaleros, no pasará de cuarenta mil, mostrando que el coronel Grand ha logrado por una pequeña mayoría en los pluriales. Los republicanos están vencidos en Virginia.

PARIS, 9.—Ayer, en el ordinario Social Tnotier, los socialistas intentaron desplegar banderas rojas. La policía lo impidió, resistiendo en el acto. Hubo discursos incendiarios en el teón. Gritaban "Viva la comuna" Jaffaini, miembro del consejo municipal, es uno de los cabecillas más resueltos y fué arrestado en el motín.

ROMA, 9.—Se ha publicado el programa del Jubileo de Su Santidad que regirá el 31 de diciembre. Recibirá un comité internacional—El 15 de enero pronunciará 15 santos.

PARIS, 9.—El comité de la cámara de diputados, en un *bill* que se opone á los extranjeros, ha introducido una cláusula muy intransigente: esta dice que los nacidos en Francia y los que han residido allí 20 años deben ser en todo considerados como franceses.

CHICAGO, 10.—A los anarquistas condenados no se les permitió esta mañana hacer su ejercicio en el patio. Lingg fué al carcelero y le dijo con mucha calma que quería salir al patio á pasearse, el carcelero le contestó que no podía pasearse y que no saldrían hasta que lo hagan por el cadalso.

SAN REMO, 10.—El príncipe imperial de Alemania aquí: su enfermedad se ha empeoró desde el primero de noviembre. El doctor Meckenzie es de opinión que por día completar la operación exterior en la garganta, y dice: que no hay peligro por que el príncipe goza de buena salud.

PARIS, 10.—De Berlín vienen rumores de los más funestos: el emperador se halla mayó y toda la familia real ha sido llamada á su lecho.

BERLIN 10.—El populacho volcó los carros que llevaban alimentos para las milicias y policía.

VIENA, 10.—El Ministro de la Guerra llamado ayer ante el comité de la Delegación de Húngaros, explicó minuciosamente sus razones para haber resuelto armar el ejército con un rifle de pequeño libre, y declaró que no había en todo el mundo sistema que igualara al de Manlicher.

PARIS, 10.—Víctor de Lesseps, en una carta publicada ayer, dice: que su padre está para hacer otro viaje á Panamá inspeccionar los trabajos del canal, que será concluido en febrero 9, sin que sea necesario otro empréstito.

En la causa contra Caffarel aparece que varias personas le mandaron dinero en cambio de condecoraciones.

BERLIN, 9.—El príncipe imperial no tiene permiso de hablar y pronto será operado otra vez.

DUBLIN, 9.—Ayer O' Brien fué puesto en el hospital, por orden de dos médicos.

MONTANA, [Indian Agency], 7.—Ayer hubo una derrota de los indios crows.

SAN PETERSBNRGO, 8.—Hubo una revolución contra el gobierno ruso que fué sofocada, quedando prisioneros 16 oficiales del ejército: estos han sido sentenciados á varios términos de destierro en Siberia.

EL TONICO Oriental para el cabello revive y fortalece el pelo ¡enfermo y decaído hace crecer el escaso y hermosea admirablemente el abundante.

VARIEDADES.

El que va á las redacciones.

Es decir, á las redacciones van varias personas, además de las que por razón de su empleo deben ir.

No me refiero, pues, al escritor que va á ver sus compañeros: creo, por el contrario, que estas visitas debieran ser mucho más frecuentes para estrechar y fortalecer los lazos de fraternidad y compañerismo.

No me refiero tampoco al amigo particular del periodista que ha ido á buscarlo á su casa y le han dicho: "No está. Si quiere Vd. verle, vaya Vd. á la hora que está la redacción". Estas son las visitas llamadas de pascuas á ramos.

Ménos me refiero al que va á quejarse á un órgano de la prensa del atropello que le ha convertido en víctima, ó de la injusticia que le ha cuido encima. Este va una vez y no vuelve.....

Me refiero, pues, al que va á las redacciones por ir, porque es ésta su costumbre, porque no tiene otra cosa que hacer y porque cree que una redacción es un lugar público donde no sólo el punto en que los periodistas escriben, sinó el sitio en que los desocupados se juntan.

Me refiero en una palabra, al que va á las redacciones..... Lo quieren Vds. en castellano?—á estorbar.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

últimos días un ca-

9.—Ayer se verifi-
varios Estados sin
En Massachuset
nos. Tambien en
el Estado de Nue-
ndiciso el resulta-
elados los partidos,
que los democrátic-
una mayoría de
orio" dice que el
erge, candidato de
rá de 60,000. "El
imenes completos,
el Grand, fué ele-
mayoría de votos
nos están viendo

en el entierro de
alistas intentaron
s. La policía pro-
tando un motin.
diarios en el pan-
la comuna". M.
onsejo municipal, el
s más acalorados
motin.
ublicado el pro-
n Santidad que se-
e. Recibirá un co-
l 15 de enero ca-

nité de la cámara
ill que se refiere
introducido una
nte: esta dice que
y los que han re-
ben ser en todo
ceses.
s anarquistas con-
tió esta mañana
patio. Lingg llamó
on mucha cólera:
á pasearse, el car-
o tenía permiso y
que lo hagan para

principe imperial
nfermedad se em-
de noviembre. El
opinión que po-
ción exterior en la
hay peligro por
buena salud.
in vienen rumores
emperador se des-
eal ha sido llama-

olacho volcó los
entos para las mi-

stro de la Guerra,
mitó de la Dele-
plicó minuciosa-
haber resuelto ar-
le de pequeño ca-
abía en todo el
lara al de Manili-

e Lesseps, en una
: que su padre es-
á Panamá á ins-
l canal, que será
sin que sea nece-

Farel aparece que
daron dinero en
es.

rincipe imperial
blar y pronto se-

r O' Brien fué
r orden de dós

gency], 7—Ayer
indios crous.

O, 8—Hubo una
bierno ruso que
risioneros 16 cñ-
han sido senten-
de destierro en

para el cabello re-
fermo y decado;
mosea admirable
80

...DES.

edacciones.

ciones van varias
as que por razón

al escritor que
os: creo, por el
tas debieran me-
y fortalecer los
compañerismo.
co al amigo par-
que ha ido á bus-
dicho: "No está.
ya Vd. á tal ho-
son las visitas
mos.
que va á quejar-
s del atropello
n víctima, ó de
a caído encima.
uelve.....
ve va á las redac-
éstá su costum-
á cosa que la-
na redacción es
e los periodistas
que los desocu-

alabra, al que va
ó quieren Vds.
r.

...no saben que estorban, pero eso ...para que estorben.
...á creer que un periódico ...llegado á ratitos perdidos; que el que ...á trabajar, no va sinó á sostener ...tertulia; y hay quien llegue á ...que con entrar á una redacción, ...nos cuantos periódicos, decir ...majaderías, discutir lo que no se ...hablar lo que no se entiende, ...en favor al periódico y *por ende* ...público que le espera ansioso para leer

...se discute un acto político, meten el ...hargan lo que ellos creen su opi- ...El "yo creo," y el "yo opino" y el ...se va mezclado con "aconse- ...cedes" y lo que precede es esto, y ...lo de más allá.
...veces llevan la noticia de un suceso ...ligante, lo cuentan con pelos y se- ...lo cuentan con energía, y acon- ...la publicación de un artículo ...que vigila agente del orden público ...otra vigila guarda del ayuntamiento. ...se entrotienen en leer, que es cuan- ...estorban, todo les llama la ...noticia vieja, el suelto tras- ...el artículo insulso, el suceso sin ...importancia.
—Cómo se les ha escapado á Vds. ...
—Cómo es que no contestan Vds. á este ...
—Cómo es que aquí no *hemos* dicho ...de tal cosa?
—Por la forma de sus recriminaciones. ...pero, por supuesto, en voz alta, inter- ...cando á él uno, preguntando á él otro, ...rompiendo al de más acá y *estorban- ...do* á todos.
—Vamos llevan un atrevimiento hasta ...una por una las cuartillas que va ...escribiendo, y convertirse en primer ...censor fiscal. Esos son terribles.
—Aquí ha puesto usted *como* en vez ...*como que.*
—No está bien dicho *como.*
—Digino, sin embargo, en que debiera ...decir *que.*
—No, señor; Vd. no se ha fijado en ...los jueves, y yo los jueves digo ...como cuando quiero decir *que.*
—Bien:
—Pues Vd la *h* de *almohada* en me- ...en vez de ponerla en la cabeza.
—Por que la que se pone á la cabeza ...á almohada misma. La *h* se pone en ...fin de la palabra.
—Pues antiguamente....
—Que hemos suprimido todo lo antiguo: ...cosas ideas son modernas.
—Bien:
—Y por qué no le dice Vd. á fula- ...aprovechando la ocasión, que años ...se hizo aquel famoso chanchulla...?
—Porque ni el chanchullo es famoso ...fulano tampoco, ni viene á cuento.
—Yo de usted lo pondria.
—Pues yo de mí, nó.
—Por supuesto, ni se pican, ni se corren, ...son indirectas, ni hay más medio de ...cosas de enchina, que decirles claro, ...claro.
—Pero hombre nos quiere Vd. dejar ...mal?
—Mal es para dicha persona bien e- ...nos convengamos en ello—*trop fort.*
—Si ellos pueden tolerarse los que van á ...la redacción, miran, leen y callan.
—Bien han oido decir que el que hace ...todos tiene mucho talento; que el ...tiene ingenioso y que el gacetille- ...tiene mucha gracia; y van con la es- ...de disfrutar gratis de la condi ...peculiar á cada cual.
—Allí se pasan los dias esperando ...que del director, la sentencia del ar- ...ó el chiste del payaso de la casa. ...por casualidad hay chistes, senten- ...gusto oirle despues en el café. ...los cuentan, á todos los encomian ...las veces se refieren, otras tantas ...del auditorio un magnífico y ...enocimiento de hombros.
—Pero pocos son los otros, es decir, á ...antes me he referido, porque ...cuando de reunión en reunión, y ...café en tertulia, que han estado en ...sesión y han aconsejado tal cosa, y *salirá un palo* contra fulano.
—Por esto, todos ó casi todos estos ...en la sala metiendo ruido, no se ...el sombrero, dejan el bastón so- ...mesa de escribir, no dan los bue- ...piden tal ó cual periódico con ...que esté ocupado, hablan ...sobre todas las cosas, discuten ...los crean grandes discutidores ...cualquier frusleria, gritan para creer- ...dominan y de ninguna manera ...aplauso alguna simpatía, ni obte- ...menor muestra de sentimientos.
—Qué harto me tienen hace años!
—Las breves líneas las leerán sin duda, ...de esos desocupados, y lanza- ...su autor un sin número de ...reconociéndole todos los de- ...catálogo.
—Enhorabuena.
—Pues yo digo de todas veras es que ...una vez quisiese que mi pluma fue- ...corriente y sangrienta, si alguna vez ...de ser exacto en la descripción ...como en el epígrama, quisiérala ...este artículo, con el objeto ...comprender á esas gentes, que ...ciones van los redactores á tra- ...pasiones; que así como en un ta-

ROBO.

Ponemos en conocimiento del público, que cuatro mozos se han fugado con carga, que se les entregó en Retalhuleu para ésta; por tanto, haremos responsables en todo tiempo á las personas que compren las mercaderías de esa procedencia.

Quezaltenango, noviembre 10 de 1887.

10—2 **Bertrand & C.ia**

AL PÚBLICO.

LA FERIA DE CONCEPCIÓN EN RETALHULEU,

tendrá lugar en diciembre próximo, durante los dias 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

La municipalidad en el deseo de que la concurrencia encuentre todos los medios posibles é indispensables para la temporada, se esfuerza en prepararlos, así como para el buen orden y tranquilidad que deberá observarse.

Del 7 al 10, habrá corridas de toros, fuegos artificiales, carreras de caballos y peleas de gallos.

En las noches del 8, 9 y 10, habrá representaciones dramáticas, por la aficionada juventud de esta cabecera, que pondrá en escena los bonitos dramas "La Expiación" y "El Angel Caído".

Ocurrid! ocurrid, señores comerciantes, que ésta es la ocasión para las ganancias.

Retalhuleu, noviembre 8 de 1887.

El Alcalde 1.°,
Domingo Morán.

Vicente Tovar B.,
Secretario.

El Síndico 1.°,
Francisco Alejos.

4—1.

ARTHUR GORE M. D.
CIRUJANO DENTISTA.
(AMERICANO).

Casa de D.ª Manuela de Meoño, frente al costado de la Iglesia del Espíritu Santo.

Horas de consulta,
De 8 á 11 a. m.
y de 1 á 4 p. m.
3

AL PUBLICO.

Hago saber: que no corresponderá á mi nombre el apellido "Luarca", en vez de la firma

Domingo Luarca,

que ántes he usado, de hoy en adelante mi verdadero nombre es Domingo Guzmán, con el cual firmaré, sin reconocer en nada el apellido "Luarca".

Más tarde haré saber el motivo por que doy este aviso.

Domingo Guzmán.
3—3 Retalhuleu, Obre. 29 de 1887.

Aviso perpétuo.

PERSONAS QUE NO PAGAN ni aplicándoles el *paquete:*

Alberto Guerrero, residente en San Marcos.
Hermenegildo Quezada ,,
en San Pedro Sacatepéquez.
Antonio Luna, residente en Guatemala.

(Se continuará).

5v **José Arocha.**

AVISO INTERESANTE.

Como según se sabe, los programas de exámenes del "Nuevo Liceo de Señoritas", no han sido cumplidamente repartidos por los agentes de la Administración de Correos, se pone esta nueva invitación general, para la concurrencia á los dos actos públicos que se verificarán hoy en el Instituto Nacional de Occidente, á las 4 p. m., y el martes 15 á las 12 m. La lectura de calificaciones, &, en el mismo local antedicho.

EN LA CASA DE LA QUE SUSCRIBE, SE ENCONTRARÁ:

Tabaco en rama y elaborado.—Cacao.—Azúcar de varias clases.—Todo por mayor y menor, y á precios módicos.

2—1. Noviembre de 1887.

Juana R. Deleón.

DOSCIENTOS NOVILLOS, ganado grande y parejo, llegarán muy pronto á esta ciudad para su venta.

Informarán en la "Quezalteca," frente á Koch Hermanos y Cia. 3 3

NEW YORK LIFE INS C.°

(COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.)

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

Activo,	$ 66.864,321-82
Entrada anual,	,, 16.121,172-74
Seguros vigentes,	,, 259.674,500-00

¡41 AÑOS DE CRECIENTE PROSPERIDAD!

Cubriendo de nuestros seguros. $ 68.521,452

NEUTZE Y RIGAUD,
Agentes en Quezaltenango

PABLO SALLES DE MICQUELLE
Agente solicitador.

AVISO.

El dia 30 de octubre, á las 11 p. m., se perdió de mi casa **una capa** de valor. Sé quién la tiene; suplícole busque la manera de devolvérmela, por que de lo contrario publicaré su nombre, sintiéndolo demasiado por ser hombre que figura en la sociedad.

Socorro Vázquez.

Clodoveo Berges,
ABOGADO Y NOTARIO PUBLCO.

Se le encuentra á toda hora en su casa de habitación, contigua á la del Sr. D. Salvador Suasnávar.

5 ct. Avenida Sur, Núm. 22.

Don José B. Urrutia, en representación de D. Manuel T. Marroquín, se ha presentado á esta Jefatura denunciando setenta caballerías de terreno en los lugares "Momonlatí" "Ixbén" á "Ixquixil", jurisdicción municipal de San Mateo Ixtatán, de este departamento, colindando al norte, sur, este, y oeste, con terrenos baldíos.

Se pone en conocimiento del público para que la persona que se considere con algún derecho al terreno denunciado, ocurra á deducirlo á este despacho en el término de treinta dias contados desde hoy.

Secretaría de la Jefatura Política del departamento de Huehuetenango: octubre 25 de 1887.

Lorenzo García Alfaro. 3—1

A este juzgado se han presentado Isabel, Doroteo, José María, Mariano, Casimiro y Manuela Paz: Pastora, Irene y Estanislao Meza, todos de este vecindario, solicitando título supletorio de una casa que por herencia de Francisco Paz, padre de los presentados, adquirieron hace diez años; dicho inmueble está situado en el barrio de Palín, de esta ciudad, y linda al oriente, con casa de Miguel Velasco, calle de por medio; al poniente, con la de Cruz Say; al norte, calle de por medio con Josefa Tzul; y al sur, con Juan Machuca, y la estiman en la suma de $120.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Juzgado 2.° municipal: Totonicapam, noviembre 9 de 1887. 4—1.

Jorge Samayoa.—Rafael Santisteban.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable de tomar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamación de la Garganta y los Pulmones, Desarreglo Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Vease á continuación los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparación.

Sr. Dr. D. Arbeseio Grillo. Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos. Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hedrich. Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Dionisio Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Castelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Juan Guzman, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.
De venta en las principales droguerias y boticas.
SCOTT & BOWNE, Nueva York.

EDICTO.

Por auto, fecha tres de noviembre del corriente año, se ha señalado de nuevo para la junta general de acreedores de D. Aristeo de la Cerda, la audiencia del 24 del corriente á las 12 del dia, bajo apercibimiento de que los que no comparezcan el dia señalado, quedarán sujetos á lo resuelto por los acreedores que concurran, sea cualquiera su número, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 1.246 del Código de Comercio.

Juzgado 1.° de 1.ª Instancia: Quezaltenango, noviembre 8 de 1887.

Celso de León.—Pedro Sáenz M. 1—1

Josefa y Magdalena Sic, viudas, de este vecindario, solicitan título supletorio de 24 cuerdas de terreno, sito en el paraje "Xacalbé", de esta jurisdicción, y de una casa en el cantón Calvario de esta ciudad; cuyos inmuebles aseguran aquellas haber adquirido por herencia de su padre Antonio Sic.

El terreno está limitado por el oriente, con propiedad de Aparición Chaclan; por el poniente, de Francisco Juárez; por el norte, de la parcialidad Chinché, y por el sur, terreno del común de los Sic, camino real para Quezaltenango de por medio.

La casa colinda por el oriente, con casa de Juan Batz; por el poniente, de Anastasio Ixcaquic; por el norte, de Clemente Tzoc; y por el sur, de Gregorio Chavalac, calle real de por medio.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Totonicapam, noviembre 9 de 1887. 4-1.

Felipe López.—Francisco Arango.

Juan Peg-Ulin, de este vecindario, solicita título supletorio de un sitio de seis cuerdas de á 25 varas cada una, y en él una casa que contiene una sala y una cocina cubiertas de teja, lindando al oriente, rio de por medio con de Mariano Sosa; al poniente, calle de por medio, con de Vicente y Germán Valdés; al norte, con de Manuel Pedro y Antonio Muntanico, barranco de por medio; y al sur, con la de la mortual de su padre Félix Pec, mojón de saucos de por medio, sito en el *lugar* nombrado "Xeuhuajayup" de esta jurisdicción. Este inmueble con las descripciones hechas está apreciado en $150 y está poseido desde principios del año de 1877, sin ningún impuesto á beneficio del fisco, ni de esta municipalidad. Y cumpliendo con la ley, se manda publicar el presente.

Secretaría municipal: San Cristóbal, noviembre 5 de 1887. 4-1.

David Ovando.

José Hernández, casado, mayor de edad é indígena de este vecindario, solicita título supletorio de 24 cuerdas de terreno y una casa que posee en el paraje "Chuixehimal"; de esta jurisdicción, que asegura adquirió por herencia de su padre José Hernández; dicho terreno colinda por el oriente, con propiedad de los herederos de D. Mariano Argueta; por el poniente, de Santiago García; por el norte, de Miguel Hernández, y por el sur, de Manuel García.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Totonicapam, noviembre 10 de 1887. 4-1

Benedicto Enríquez.—D. Caballeros.

Micaela Pacheco, viuda, de este vecindario, solicita título supletorio de seis cuerdas de terreno que posee en el paraje "Xocotachum" de esta jurisdicción, y que adquirió hace como 40 años por herencia de su madre Pascuala Ortiz; dicho terreno colinda por el oriente, con propiedad de Nicolás Chavaloc; por el poniente, de Manuel Ajpop; por el norte, de Juan de la Cruz Tzoc; y por el sur, de Juan Pacheco.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Totonicapam, noviembre 10 de 1887. 4-1.

Jorge Samayoa.—Diego Caballeros.

Ramón Vázquez, mayor de edad é indígena de este vecindario, solicita título supletorio de 60 cuerdas de terreno que posee en el paraje denominado "Paxixiaj", de esta jurisdicción, por compra que hizo á Juan García hace como 10 años; dicho terreno está limitado por el oriente, con propiedad del mismo Vázquez; por el poniente y norte, con de Jorge Saquimux y por el sur, también con terreno del solicitante.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Totonicapam, noviembre 7 de 1887. 4-1

Jorge Samayoa.—Artemio Gracias.

CASA de PRESTAMO.

Con esta fecha se ha abierto al servicio del público, una nueva casa de préstamo; calle de Morazán N.° 12

Quezaltenango, noviembre 12 de 1887.

1v. **R. L.**

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Grande Medalla de ORO, etc.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRÍFUGO

Muy agradable y bien superior á todos los vinos y jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUNCIAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO. FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado como el CAMPEON del FORTALECIMIENTO de la SANGRE, la CLOROSIS, ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Bronot, y en las principales Farmacias del Mundo

ÉLIXIR DIGESTIVO Á LA PANCRÉATINA DEFRESNE

Este Elixir recibe su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base: la Pancreatina le da sus propiedades digestivas.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas.

Ora proveyga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estomago ó del intestino, la Pancreatina de Defresne dará siempre los mejores resultados; los médicos la prescriben contra las siguientes afecciones:

Hastío de la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado.
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento.

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

ELIXIR DIGESTIVO Á LA PANCREATINA
Se tomará una cucharada de este digestivo, mezcla con cuchara de sopa, al tiempo de los postres.

PANCREATINA DEFRESNE
En frasquitos, á 3 ó 4 cucharadas de polvos despues de comer.

PÍLDORAS DIGESTIVAS Á LA PANCREATINA DEFRESNE
Se tomarán de 2 á 3 píldoras despues de las comidas.

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas *al* Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cie de PARIS, *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

ORIZA — ORIZA — ORIZA — ORIZA

AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

deben su buen éxito y el favor del público:
1° Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones.
2° A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.

AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de finesa y perfeccion que tienen los verdaderos.

Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres consumidores deberán precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables.

ORIZA — ORIZA — ORIZA — ORIZA

SAVON - ORIZA - VELOUTE

Se envia franco el Catalogo illustrado.

Diego Chay, de este vecindario, solicita información supletoria de un lote de terreno compuesto de treinta cuerdas cuadradas, asegurando que lo hubo por compra hecha á Juan Pos, hace doce años, por la suma de veintiocho pesos, y que por sus mejoras estima actualmente en setenta, cuyo inmueble se halla situado en el paraje nombrado "Pacajá," de esta jurisdicción, siendo sus linderos los que siguen: al oriente, con terrenos de Miguel Quih; al poniente, con los de Diego Ixcot; al norte, con los de Francisco Chay; y al sur, con terrenos de Juan de este último apellido.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado municipal: Zunil, noviembre 7 de 1887. 4—2

SEBASTIÁN J. DIAZ. MANUEL QUIEJ.

Juana de los Santos Yax, viuda ó indígena de este vecindario solicita título supletorio de veinticuho cuerdas de terreno que posee en el paraje "Xantum", de esta jurisdicción y que asegura poseer desde hace veinte años; dicho terreno colinda: por el oriente, con propiedad de D. Jacinto Barrueto; al poniente, de Mincla Ramos; al norte, de Aparicio García, camino de por medio; y al sur, con Juan Sic.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1° municipal: Totonicapán, octubre 9 de 1887.

F. SOLANO. DIEGO CABALLEROS. 4-3

A este despacho se ha presentado Marcelo López, pidiendo título supletorio de una casa y sitio ubicada en San Lorenzo de este departamento, cuyas dimensiones y linderos, son los siguientes: por el este, veinticuatro varas, con sitio de Juan Eligio Pérez; por el oeste, veintiocho varas, con Mariano Inés Rabanales, calle de por medio; por el norte, con la plaza y Juan Eligio Pérez, p a red de por medio, cuarenticinco varas y por el sur, cuarenta varas, con solares de Saturnino y Santiago Ochoa.

Y para los efectos de ley, extendemos el presente.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia: San Marcos, octubre 21 de 1887.

D. HERRERA D. R. HERNÁNDEZ. 2-2

"El Viajero,"

interesante obra escrita en París por el señor Dr. D. Gustavo Guzmán Selva, se vende á $1.50 centavos el ejemplar en la tipografía "La Industria".

Quezaltenango. 15 de abril de 1887.

AVISO.

Las personas que deseen suscribirse al "Diario de Centro-América," que acaba de reaparecer en la capital de la República, pueden ocurrir á la Redacción de "El Bien Público," Calle de Guzmán, núm. 1.°

Quezaltenango. Octubre 5 de 1887.

ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA
Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demas por su duracion y natural fragancia.
TRES MEDALLAS DE ORO
PARIS 1878, CALCUTA 1884
por la excelencia de la calidad.
BOUQUET DE LA MEDALLA DE ORO
ESS. BOUQUET | WOOD VIOLET
MARVEL | CUYPRE
y otros perfumos muy conocidos son sin iguales por sus delicioso y persistente aroma.
EAU DE TOILETTE DE LONDRES ATKINSON
Incomparable para refrescar y fortalecer el cutis y de un perfume excelentísimo para los pañuelos.
Es un genero enteramente nuevo preparado solamente por el inventor.
Se venden en las Casas de los Boticarios y las Fabricantes
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica.—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

Al público.

Con fecha 15 del mes pasado desapareció de mi casa, situada en esta poblacion, mi señora llamada Higinia Morales de Montenegro, sin motivo ninguno. La persona que la ocupare ó diere hospedaje que se sirva darme oportuno aviso por telégrafo; incurriendo en responsabilidad en caso contrario.—Así mismo suplico á las autoridades, tanto civiles como militares, se sirvan darme aviso en caso que la expresada llegue á su jurisdicción, quien acompañada de un indígena como de 12 á 14 años de edad, originario de esta misma.

Ostuncalco, Nbre. 10 de 1887.

2v N. M.

En el poste de esta ciudad se encuentra un novillo, colorado, bravo, con estos fierros Q. E. O.; dicho animal apareció el dia dos del corriente en el Cementerio. La persona que se crea con derecho al indicado animal, ocurra á deducirlo á este juzgado.

Oficina del juzgado 2° de Paz: Quezaltenango, octubre 22 de 1887.

4-4 *Paulino Salas. Manuel Tucux.*

Baltasar Chox, originario y vecino de este pueblo, solicita título supletorio de una casa que contiene ocho y media varas de largo por cinco y media de ancho, cubierta de teja; también tiene una galera cubierta de paja y mide cinco varas de largo por cuatro y tres cuartas de ancho, con una cocina cubierta de paja, de cuatro y media varas en cuadro, todo sentado sobre paredes de adobes; que tambien tiene su correspondiente patio y sitio que mide una cuerda de veinte y cinco varas; sus linderos y direcciones son: lugar denominado "Clsixite," linda al oriente, con patio y casa de Luciano Juárez, mide diez y ocho varas, pared de por medio; hace un recodo de cuatro varas, sigue lindando por el mismo rumbo con Rafael Ixcoliñ, mide diez y seis varas; al poniente, con casa y sitio de Juana Menchú, mide cuarenta y ocho varas y media, pared de por medio; al norte, con sitio de D. Benjamín Valdés, con quince y media varas, pared de por medio; y al sur, con la vega del rio que divide esta población, mide veinte y media varas. Este inmueble así deslindado, lo hubo el solicitante por compra que hizo á Faustino Juárez en la cantidad de noventa y ocho pesos hace catorce años, y desde esta fecha á la presente ha estado en pacífica posesión, reconocido como único y legítimo dueño, sin que la finca esté gravada con ningún impuesto.

Y para los efectos de ley se manda publicar por el término de treinta dias.

Secretaría municipal, San Cristóbal noviembre 3 de 1887.

4—2 DAVID OBANDO.

Al juzgado 1.° municipal de esta cabecera se han presentado Marcelo, Rosalía, Sinforosa, Jesús, Matea, Candelaria y Aparicia Deleón, solicitando información supletoria de una casa con su correspondiente sitio, que poseen en el cantón de San Ramón y que por herencia han adquirido. Sus linderos son: al norte, cuarentisiete varas y media, colindando con casa y sitio de Juan Arrivillaga y Alejandro Deleón; al sur, cuarentisiete varas y una cuarta, colindando con casa y sitio de Damián Barrios, salida de por medio; al oriente, veintisiete varas tres cuartas, colindando con el de Feliciano Barrios y al poniente, veintisiete varas con el de los herederos de Elías López.

Para los efectos del artículo 315 del decreto núm. 272, se publica el presente.

San Marcos, noviembre 2 de 1887.

4—2 TEODORO LÓPEZ, Srio.

D. Luciano González, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este juzgado de paz, solicitando título supletorio del sitio cuyas dimensiones y colindancias se expresarán á continuación: por el oriente, tiene veinte y cinco varas y linda con sitio del que se presenta; al norte, veinte y cinco varas linda con casa de Sixto Pérez, mojón de por medio; por el poniente veinte y cinco varas linda con la de Sixto Mouzón, calle de por medio, y al sur, con veinte y cinco varas, linda con sitio de Juan de la Cruz Orozco, calle de por medio. El interesado asegura que el inmueble deslindado, que está situado en esta población, lo ha poseido en nombre propio desde hace doce años.

Y se publica el presente para los efectos de ley.

San Pedro Sacatepéquez, octubre 21 de 1887.

4-4 *Juan J. Barrios.*

AVISO

Por providencia de dos del mes en curso y á virtud de ejecución que el Lic. D. Félix Castañeda sigue ante este juzgado contra Tomasa y Dolores Amézquita por pesos, se ha mandado sacar al asta pública la casa que se las embargó y está ubicada en la calle de Barrios de esta ciudad, lindando al oriente calle de por medio, con la familia Arriola; al poniente con D. Francisco Alvarado y D. Ignacio Rodas: al norte con doña Mercedes Molina; y al sur, calle de por medio, con Guillermo Elías; y señalándose para su remate la audiencia del 20 del encurso á las 12 del dia; admitiéndose posturas que cubran el 70 por ciento de su valúo que es el de $600.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia: Totonicapan, noviembre 3 de 1887.

EBERARDO ENRÍQUEZ G.

J. M. SANTISTEVAN. 4-3

Importante para los enfermos y delicados de salud.

INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUGIA
DE NUEVA YORK, U. S.

Los médicos de este instituto son todos eminentes en el tratamiento de Enfermedades Crónicas y constituyen el más alto talento de la ciudad de —NUEVA YORK—

Los Pacientes, por consiguiente, recibirán el más seguro y científico tratamiento de sus manos.

El Instituto es estrictamente privado para Caballeros solamente. El método adoptado es muy rápido en resultados y las curas se efectúan en el menor tiempo posible. Los derechos profesionales son siempre muy moderados.

Se da especial cuidado á Enfermedades de los Riñones y Bejiga, Enfermedades Nerviosas en general, especialmente casos de Debilidad Nerviosa, Impotencia ó Falta de Poder Varonil y decaimiento prematuro, Falta de Semen producida por malas costumbres.

Gonorreas y Sífilis en todas sus pe dos, Reumatismo, Sciatica, Dispe y Postración física.

Invitamos á todos los que padezcan que acudan con tiempo á consultar examinados ó mandenos una descripción de los síntomas y condiciones por carta con los $5. de consulta, y se dará pronta atención contestación inmediata á vuelta de rreo. Los que deseen inmediata miento, mandarán además de los consulta, los ménos $25 para la de medicinas á propósito para la medad y que enviaremos de la manera que nos indiquen.

Toda comunicación por escrito es estrictamente confidencial. Dirijase á "SECRETARY" N.° 16, CEDAR 87., New York.

Between William and Pearl Streets.

Juan Yax, se ha presentado al juzgado de primera instancia, solicitando título supletorio de una casa y sitio, que posee en el barrio del Calvario de esta ciudad, compuesta de seis piezas de habitación, cubierta de teja con sus correspondientes corredores, la cual no tiene servidumbre, sinó del camino que pasa á la calle del lado poniente y sus linderos son: al oriente, treinta y ocho varas calle de por medio con José Ajpop; al poniente igual extensión á la anterior, mojón de por medio, con propiedad de Policarpo Gutiérrez; al norte, pared de por medio, diez y ocho varas, con Gregorio Baquiax; y al sur, veinte y media varas, con Juan Alvarado, pared de por medio, con dicha casa que la hubo por compra en fracciones que del sitio hice á los señores Juan, Antonio, Miguel, Anselmo, Mariano, Jacobo y Catarino Yax, y hoy la estima en doscientos cincuenta pesos, que compró en distintas fechas á dicho Yax.

Y para los efectos de ley, se publica el presente en Totonicapam, á cuatro de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete. 4—2

EBERARDO ENRIQUEZ G.

JOSÉ M°. SANTISTEVAN.

Francisca Monzón, de este vecindario, solicita título supletorio de un sitio que por herencia posee en esta villa, el cual está limitado: por el este, con casa y sitio de Gaspar Chipix; al oeste, con la calle de Barrios"; al norte, con sitio y casa de Francisco Arévalo; y al sur, con propiedad de D. Beliasrio Bolaños.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado municipal de Retalhuleu, setiembre 24 de 1887.

4-4 V. TOBAR B.

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS
PILDORAS TOCOLOGICAS.
Del Dr. S. Bolet.

Este maravilloso especifico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolucion en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, as casadacomo soltera. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravillo so descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regenera radicalmente y restablece la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

Al público.

EL HOTEL FERRO-CARRIL,

desde la presente fecha ha reducido sus precios así:

Pasajeros por dia . . $ 1-50 c.
Almuerzo ó comida . 50 „
Abonados, por mes . . 20

ESMERADO SERVICIO.

Champerico, agosto 26 de 1887.

J. A. González,
Propietario.

32-21

PESCADO FRESCO.

Habrá siempre de venta en el establecimiento de Da. Concepción Sánchez.

CALLE DE MORAZÁN.

Casa de D. Doroteo Gutiérrez.

3 v.

LIBRERIA
BARCELONESA
ACABA DE RECIBIR
FRANCISCO MUÑOZ.
SURTIDO DE
Obras Científicas y Literarias
12v. Á PRECIOS REDUCIDOS.

HOTEL VICTORIA

En este establecimiento han hecho notables reformas contando con espaciosos cuartos, una cantina de buenos licores, y habitaciones bien amuebladas. Los nuevos dueños se proponen montar este hotel á la altura que corresponde.

El servicio de mesa será el mejorable, y á los señores viajeros se les atenderá con toda consideración.

Quezaltenango, setiembre 20 de 1887.

16v Gallardo y Alcayaga.

VENDO,

Bajo buenas condiciones mi tren de destilar aguardiente, por partes.

Calle de San Sebastián, N.° 42

6-4 DONOCIANO PÉREZ

HOTEL CHINO.

RETALHULEU.

Ultimamente reformado, las habitaciones ventiladas, precios cómodos.

Belisario Guañana,
Propietario.

21v.

"EL DIARIO DE CENTRO-AMERICA"

AGENTE EN LA COSTA CUCA.

D. Julian Fuentes

10v. Telegrafista de "Las Mar

FRENTE

á la casa de Lic. D. Antonio Rivera, se vende **AZUCAR** de superior calidad y barata, por mayor y menor.

7v Quezaltenango, octubre de 1887.

CASA

Se necesita de una cómoda en el centro de la ciudad. En esta imprenta informarán.

6v

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"